



RENO RODRIGUEZ, tiene cargo de ADMINISTRADOR CONCURSAL, siendo también Administradores Concursales de la Compañía Don ANGEL MARTIN TORRES representante de la entidad KPMG Auditores, Entidad ADMINISTRADOR CONCURSAL, y DOÑA ANTONIA MAGDALENO CARMONA nombrados en el procedimiento de Concurso número 408/2008 seguido a instancia de la sociedad MARTINSA FADESA, S.A. ante el Juzgado número uno de La Coruña.- -----

Los Administradores Concursales nombrados en el reseñado procedimiento fueron DOÑA ANTONIA MANUELA MAGDALENA CARMONA, la entidad "BANKINTER, S.A." quién nombró como representante a DON ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ, y la entidad "KPMG AUDITORES" quién nombró como representante a DON ÁNGEL MARTÍN TORRES, todo ello tal como consta en el Acta de Protocolización autorizada en Madrid, el día 12 de agosto de 2008, ante el Notario Don Antonio Luis Reina Gutiérrez, con el número 4436 de protocolo, que me exhibe y devuelvo. -----

Manifiestan los comparecientes la vigencia de los expresados cargos y facultades.- -----

B) La segunda parte compareciente, en su condición de Administradores Concursales mancomunado de la compa-

ñía "MARTINSA FADESA, S.A.", cuyas circunstancias se han hecho constar anteriormente, intervienen únicamente a los efectos del artículo 40.1 LC, para completar la capacidad de la concursada. -----

Los Administradores Concursales nombrados en el reseñado procedimiento fueron DOÑA ANTONIA MANUELA MAGDALENA CARMONA, la entidad "BANKINTER, S.A." quién nombró como representante a DON ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ, y la entidad "KPMG AUDITORES" quién nombró como representante a DON ÁNGEL MARTÍN TORRES, todo ello tal como consta en el Acta de Protocolización autorizada en Madrid, el día 12 de agosto de 2008, ante el Notario Don Antonio Luis Reina Gutiérrez, con el número 4436 de protocolo, que me exhibe y devuelvo. -----

Me asegura la vigencia de sus expresados cargos, para los que fueron nombrados en virtud de los Autos antes señalado.- -----

Las de aceptación de sus cargos, que he tenido a la vista y de la que deduzco fotocopia fiel y exacta que incorporo a esta matriz, fueron expedidas por el Secretario Judicial del citado Juzgado de lo Mercantil número 1 A Coruña. -----